



## PROCEDIMIENTO PARA LLENAR MANDATO TRANSBANK

Imprima el formulario y envíelo a nuestras Oficinas personalmente o a través de correo, como detallamos:

Anotar fecha otorgamiento de instrucción de cargo, referente a la fecha de firma formulario.

Nombre, Rut y teléfono del Titular de la tarjeta: corresponde a la persona a la cual se efectuará de manera mensual el cargo pactado, la cual puede diferir del individuo contratante.

Marcar con una "X" en el recuadro indicativo de su clase de tarjeta.

Anotar todos los números del anverso de su tarjeta.

Anotar la fecha de vencimiento de su tarjeta.

Agregar correo electrónico.

Nombre y rut del contratante póliza: corresponde al individuo que es o será afiliado a la Mutual de Seguros.

Póliza(s): anotar el número de póliza(s) a que se desee asociar el cargo Transbank.

Adjuntar fotocopia de tarjeta de crédito solo por el anverso y fotocopia de la Cédula de identidad por ambos lados correspondiente al titular de la tarjeta.

Finalmente, estampar su firma al pie de este formato.

Dicho mandato debe ser remitido a la oficina más cercana o Casa Matriz.

ARICA	:	San Marcos N° 438 Of. 22
IQUIQUE	:	Serrano N° 154
ANTOFAGASTA	:	San Martín N° 2475
LA SERENA	:	Almirante Allard N° 461
QUILPUÉ	:	Balmaceda N° 280, Local 3
VIÑA DEL MAR	:	Libertad N° 852
VALPARAÍSO	:	Molina N° 446 (Casa Matriz)
SANTIAGO	:	Moneda N° 1137, Piso 2
APOQUINDO	:	Apoquindo N° 4821, Local 101, Las Condes
RANCAGUA	:	Campos N° 630
TALCA	:	Dos Norte N° 733
CONCEPCIÓN	:	Chacabuco N° 555
TEMUCO	:	Las Heras N°698
VALDIVIA	:	Carampangue N° 383
PUERTO MONTT	:	Benavente N°838
PUNTA ARENAS	:	O'Higgins N° 824